



DISPOSICIÓN D.G.A. Nº DDGA-1-2024

USHUAIA, lunes 8 de enero de 2024

VISTO el expediente Electrónico DPP Nº E-4-2024, del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado "S/ADQUISICIÓN GABINETE CONTENEDOR DE SALVAVIDAS", y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita adquisición de cuatro (4) gabinetes contenedores de salvavidas, para la ampliación del muelle comercial del Puerto Ushuaia, con un presupuesto de Pesos Dos Millones Seiscientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con 53/100 (\$ 2.632.466,53).

Que mediante Nota Nº 2013/2023 Letra: DPP, obrante en adjunto 2, el Director Ejecutivo de la DPP, solicita la adquisición de dichos gabinetes, adjuntando un presupuesto estimado de los mismos.

Que la Dirección Provincial de Puertos cuenta con crédito presupuestario para afrontar el gasto que demande la presente contratación, obrando en adjunto 4, el Volante de Imputación Preventiva Nº 73.

Que en consecuencia resulta procedente autorizar la convocatoria para efectuar la contratación directa por compulsión abreviada, encuadrándose la misma y el gasto que de ella deriva en el artículo 18º inc. I) de la Ley Nº 1015.

Que la Dirección General de Administración, emite a través del sistema Gen Financiero el correspondiente Formulario de Solicitud de Cotización Nº 2, obrante en adjunto 5.

Que a la misma la rigen las prescripciones de la Ley Provincial Nº 1015, el Decreto Provincial Nº 674/11, las Resoluciones de la Oficina Provincial de Contrataciones Nº17/2021 y la Nº 58/2021.

Que el presente Acto Administrativo, se emite en cumplimiento de lo prescripto en el artículo 32º de la Ley Provincial Nº 1015.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud de la Resolución DPP Nº 45/2021 y del Decreto Provincial Nº 188/2023 Anexo II.

por ello:

EL DIRECTOR GENERAL
DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la convocatoria a contratación directa por compulsa abreviada, por la adquisición de cuatro (4) gabinetes contenedores de salvavidas, para la ampliación del muelle comercial del Puerto Ushuaia, con un presupuesto de Pesos Dos Millones Seiscientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con 53/100 (\$ 2.632.466,53). Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2º.- Aprobar las bases de la convocatoria incluidas en el Formulario de Solicitud de Cotización N° 2, el que como Anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 3º.- AUTORIZAR el gasto de la contratación directa por compulsa abreviada, por la suma de Pesos Dos Millones Seiscientos Treinta y Dos Mil Cuatrocientos Sesenta y Seis con 53/100 (\$ 2.632.466,53).

ARTICULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, a la partida presupuestaria 2-20790, UG 2201 y UC2201, correspondiente al crédito del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5º.- COMUNICAR, difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archívese.

DISPOSICION D.G.A. N° DDGA-1-2024

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2024

Pieza Administrativa E Nro. 4- - 2024- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 08/01/24

Apertura: 17/1/2024 11:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc I) Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	Gabinete de chapa. Unidad			
>>	Gabinetes de chapa contenedores de salvavidas.	4.00

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA
LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :\$

Son Pesos:

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$_ _ . _ _ . _ _)

Forma de Pago 50% anticipado previa emisión POLIZA DE CAUCION a favor de la DPP Y 50% contra entrega
Plazo de Entrega: 15 días
Mantenimiento de Oferta: 30 días
Lugar de Entrega: MAIPÚ 510-
Recepción de Sobres Cerrados hasta: - 10:30 hs
Domicilio de presentación de ofertas: MAIPÚ 510- administracion@dpp.gob.ar

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00002/2024

Pieza Administrativa E Nro. 4- - 2024- 2201 - 0/

RAF 22 Dirección Provincial de Puertos

Fecha: 08/01/24

Apertura: 17/1/2024 11:00

Encuadre Legal: Art. 18 inc I) Ley 1015

Nombre o Razón Social del Proponente:

Domicilio:

C.U.I.T:Teléfono:

Correo electrónico:

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/22 2 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
	Domicilio de apertura de ofertas:	MAIPÚ 510-		
	Vigencia del Contrato:			
	Garantía de Oferta:			
	Requiere Muestra:	No		
	Flete a Cargo	Proveedor		

*Firmado Digitalmente por - MURCIA
Roberto Marcial Direccion
Provincial de Puertos Presidente
08/01/2024*

Firmado Electrónicamente por
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
COLLADO Rodolfo Adrián
Direccion Provincial de Puertos
Director General de Administracion
08/01/2024 14:04